

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del proyecto de orden del día.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de las sesiones especiales de fechas siete, ocho y veinticuatro de febrero; y dos de marzo de dos mil diez.
3. Informe del Secretario General del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, en relación con el cumplimiento de los acuerdos aprobados por el Consejo General de este Organismo en sesiones ordinaria de fecha diecisiete de febrero de dos mil diez y especiales de fechas veinticuatro de febrero, dos y ocho de marzo de dos mil diez.
4. Informe del Secretario General del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, en relación con las resoluciones aprobadas por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla en sesiones públicas de fechas cinco, diez y diecisiete de febrero y tres de marzo de dos mil diez.
5. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que aprueba la estrategia creativa que comprende la campaña de difusión del voto y promoción de la participación ciudadana para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2009-2010.
6. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que faculta al Secretario General comunicar a los Órganos Electorales Transitorios la fecha en la que concluyen las campañas electorales de los partidos políticos y coaliciones que contendrán en el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2009-2010.
7. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que establece criterios en relación con el registro y la acreditación de representantes generales y ante mesas directivas de casilla de los partidos políticos y coaliciones y ajusta el plazo para la acreditación de los mismos.
8. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que faculta a los Presidentes de las Mesas Directivas de Casilla para fijar por fuera del paquete electoral información preliminar.
9. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que faculta a la Directora General de este Organismo Electoral para entregar a los Consejos Distritales y Consejos Municipales Electorales del Estado la

documentación, material y boletas electorales que se utilizarán en el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2009-2010.

- 10.** Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que aprueba el registro de la solicitud del ciudadano interesado en participar como Observador Electoral en el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2009-2010.
- 11.** Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que faculta a los Consejos Distritales y Municipales Electorales para recibir las observaciones de los partidos políticos y coaliciones en relación con la lista nominal que se utilizará el día de la Jornada Electoral.
- 12.** Asuntos Generales.